

INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

Blanca Belio
2012 MAY 11 PM 9:21
(Escrito 2 fojas, Anexo 11 fojas)

SECRETARIA EJECUTIVA

México, D.F., a 11 de mayo de 2012.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.
SECRETARIO EJECUTIVO.
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

P R E S E N T E.

En cumplimiento del artículo 237, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone que quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011 por el que se establecen los lineamiento así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012*, aprobado en la sesión del 14 de diciembre de 2011, anexo a la presente le hago entrega, a nombre del patrocinador, **GRUPO DIARIO DE MORELOS**, y de las empresas investigadoras **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.** e **ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®**, de un complemento al documento correspondiente a la **PRIMERA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MORELOS, 2012**, que atiende entre otros asuntos a la medición de las preferencias electorales de los ciudadanos mexicanos para los próximos comicios federales, y que fue realizada en el mes de abril del presente año y entregada el pasado día 5 de mayo del presente año, incluyendo toda la documentación probatoria demandada respecto a los responsables de su realización, así como copia del cuestionario utilizado y de la base de datos generada.

4



Investigaciones
Sociales Aplicadas

En específico, se hace entrega de lo correspondiente a las estimaciones de preferencias electorales en el primer distrito electoral federal de Morelos, cuya difusión pública original fue realizada en el *Diario de Morelos* por el patrocinador del estudio, **GRUPO DIARIO DE MORELOS**, el día 8 de mayo de 2012, razón por la que dichos datos no fueron incluidos en el reporte entregado a ustedes el pasado 5 de mayo del presente año. Adicionalmente, se corrige un dato erróneamente reportado respecto al tamaño total de la muestra en el Estado de Morelos (1,100 casos) y se precisa el tamaño de la muestra en el municipio de Cuernavaca (500 casos), correspondiente al primer distrito electoral federal cuyo reporte se remite.

Quede a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con esta entrega.

ATENTAMENTE:

RICARDO DE LA PEÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®
Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.

Mayo 5, 2012.

Primera Encuesta sobre Preferencias Electtorales en el Estado de Morelos, 2012

Reporte de resultados
(28-30 de abril de 2012)



*Para dar cumplimiento al acuerdo CG411/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretenden ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, en el presente documento se detallan responsables, características técnicas y resultados de la **Primera Encuesta sobre Preferencias Electorales en el Estado de Morelos, 2012.***

Responsables:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

<http://www.gea.estructura.com.mx>

Presidente Ejecutivo: Mauricio González.
 Director General: Ernesto Cervera.
 Asesor Estadístico: Gabriel Olivares.

Oficinas: Pestalozzi 522, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.
 Tel. [52] 55 5639 9000 E-mail: contacto@gea.estructura.com.mx

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®

<http://www.isa.org.mx>

INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.C.

Responsable del diseño: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo).

Despacho: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.

Tel. [52] 55 5663 4348 E-mail: ricartur@isa.org.mx

Miembro del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública, A.C.
 Miembro de ESOMAR

Responsable del operativo: Rosario Toledo (Directora General).

Oficinas: Coyoacán 7, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.

Tel. [52] 55 5669 3481 E-mail: rosariot@isa.org.mx



Patrocinio y difusión:

GRUPO DIARIO DE MORELOS
<http://www.diariodemorelos.com>

Presidente : Miguel Ángel Bracamontes Baz..
Tel. [52] 777 362 0228
E-mail: mbacamontes@diariodemorelos.com

El financiamiento íntegro del estudio es cubierto por el patrocinador.

Las empresas responsables del estudio manifiestan que no desarrollan labores de estrategia, posicionamiento, mercadotecnia, campaña, ventas, recaudación de fondos u otras similares ajenas a la investigación.

Características técnicas:

1. Objetivos del estudio:

Determinar el nivel de información en torno al proceso electoral, la identificación partidaria, conocimiento, opinión e intenciones de voto hacia los candidatos a la Presidencia de la República y a la Gubernatura del Estado (utilizando un símil de boleta con urna para las preguntas sobre preferencias electorales, para resguardar la libertad y el secreto de voto de los informantes), así como la evaluación general sobre la situación económica y de seguridad en el estado y la aprobación de la labor presidencial y del Gobernador. En el caso del municipio de Cuernavaca, se observó el conocimiento, opinión e intención de voto hacia los candidatos a la Presidencia Municipal y a la diputación federal, así como la aprobación de la labor de las autoridades.

2. Población bajo estudio:

Ciudadanos mexicanos residentes en el estado con credencial de elector vigente con domicilio en la entidad.

El presente análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

3. Método de muestreo:

Se tomó como marco muestral el listado de secciones electorales con el número de electores reportados en el Listado Nominal. Se partió de la estratificación de las secciones electorales entre aquellas ubicadas en el territorio del municipio de Cuernavaca y aquellas ubicadas en otros municipios. En cada uno de estos estratos, se seleccionaron en forma independiente secciones electorales de manera sistemática y con probabilidad proporcional a su tamaño (medido por el número de electores radicados en ella conforme al listado nominal); en el estrato del municipio de Cuernavaca se eligieron 50 secciones electorales y en el resto del estado 60 secciones electorales (pesos relativos determinados en razón a la varianza en comportamientos electorales previos en cada ámbito, con miras a igualar los niveles de precisión para ambas mediciones). En cada sección en muestra se eligieron diez viviendas mediante recorrido aleatorio, con arranque en el domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante. En cada vivienda en muestra se entrevistó a la persona que cumpliera años en fecha más próxima, siempre y cuando formara parte de la población objetivo y estuviera presente al momento de la visita. En caso de no poderse realizar la entrevista en una vivienda seleccionada, se procedió a su sustitución por un residente en una vivienda contigua. Para fines de estimación y eliminación de posibles deformaciones en la muestra por los procedimientos de toma de la misma, se efectuó un ajuste posterior que asignó peso a los casos en muestra de manera tal que se reprodujera la distribución por sexo y edad de la población observada en cada estrato regional, conforme a la distribución reportada en el Listado Nominal de Electores en su corte más reciente.

4. Método de recopilación:

Las entrevistas fueron realizadas de manera personal (cara a cara) en viviendas particulares, aplicando directamente por entrevistadores un cuestionario estructurado.

5. Método de cálculo:

Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución diaria de casos por sexo y edad con la reportada en el Listado Nominal de Electores.

El procedimiento para el cálculo de proporciones por candidato adoptó dos modalidades: la estimación a partir del total de observaciones, incluyendo los casos en que el entrevistado no se definió por un candidato por cualquier razón; y la estimación excluyendo los casos en que el entrevistado no se definió por un candidato, que se utilizó únicamente para fines de comparación con otros estudios y se empleará al cierre del ejercicio para su cotejo con los resultados de la elección que den a conocer las autoridades electorales.

6. Fecha de levantamiento:

28 al 30 de abril de 2012.

7. Tamaño de la muestra:

**1,100 casos en todo el Estado de Morelos.
500 casos en el Municipio de Cuernavaca.**

8. Calidad de la estimación:

Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculó la varianza promedio entre secciones en cada una de las opciones de respuesta para el total de casos observados en los tres días.

9. Margen de error tolerado: **±3% (al 95% de confianza).**

10. Tasa de rechazo: **29.4%**

La tasa de rechazo que se reporta corresponde al cociente de los rechazos entre la sumatoria de casos efectivos más rechazos más casos indeterminados ponderados por la tasa de elegibilidad. En total se realizaron 2504 intentos de entrevista, 1100 logradas (43.9% de intentos), 643 casos de rechazo o entrevista incompleta, 225 viviendas deshabilitadas o sin personas elegibles y 536 casos en que no se pudo determinar la elegibilidad de las personas. Así, con una tasa de elegibilidad de 83%, la tasa de respuesta (AAPOR-RR3) fue de 50% y la de cooperación de 63%, con el rechazo indicado.

11. Personal involucrado:

Cuarenta entrevistadores y diez supervisores. La carga de trabajo fue de diez entrevistas por jornada. Se ocuparon doce codificadores, con un responsable de validación y codificación, programador de sistemas, ocho digitalizadores, revisor de base y apoyos administrativos. El análisis estuvo a cargo de los responsables directos de las empresas que realizaron el estudio.

12. Control de calidad:

La empresa operadora de este estudio ha implementado los procesos para la certificación en la norma ISO 20252:2006, que establece los requisitos de servicio de las organizaciones y los profesionales de la investigación de mercado, opinión y social. Su directiva cumple con el código internacional CCI / ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercado y con las directrices mundiales para la investigación de este organismo. Sus trabajos de compilación de información se rigen por lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Para el control de calidad del trabajo de campo se emplearon diversas técnicas: primero, la supervisión in situ de las entrevistas, con un tramo de control de 25% (supervisión directa de al menos una de cada cuatro entrevistas aplicadas); la verificación posterior en campo del seguimiento de las instrucciones para la selección de vivienda en cada sección en muestra, corroborando la adecuada elaboración de los croquis levantados; el re-contacto posterior de una submuestra de personas entrevistadas, para la corroboración de la efectiva, correcta y completa aplicación de los cuestionarios. Adicionalmente, en oficina se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios y se mantuvo una supervisión directa sobre la codificación de cuestionarios. La captura se realizó en un sistema de cómputo que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados.

Programas de cómputo:

Los datos son capturados en *WINCATI* y procesados con *PSPP*. Los reportes son generados usando paquetes de *Office*.

13. Verificabilidad del estudio:

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos utilizados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. El instrumento que se utilizó para recopilar la información.
5. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
6. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo y la realización y supervisión de cada una de las entrevistas, así como de la codificación y digitalización de cada cuestionario.

Con el objeto de garantizar la potencial verificación de los datos producto de este estudio, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y la base de datos originada a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base generada o utilizada para el análisis de la información por el tiempo demandado por la autoridad electoral en el mencionado Acuerdo.

14. Respaldo documental:

En el cuerpo de este documento se hace entrega de los resultados de preguntas relativas a preferencias electorales para el ámbito federal, así como de la base de datos generada, al igual que copia impresa del cuestionario, en el entendido de que dichos materiales se entregan únicamente para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo y que son propiedad de *ISA Investigaciones Sociales Aplicadas*®, por lo que está prohibida la reproducción o transcripción por cualquier medio, su diseminación o uso para cualquier fin distinto a lo expresamente establecido en el acuerdo en cuestión.

Los responsables de la realización del estudio hacen entrega asimismo de la documentación probatoria requerida sobre el estudio: actas y reformas que acreditan la fecha de constitución y socios actuales de las razones sociales encargadas de los estudios; documentos que acreditan los derechos para el uso de marcas comerciales utilizadas para fines públicos; documentación que acredita las especializaciones y formaciones académicas de socios y participantes en los estudios, que demuestran su conocimiento en el área de investigación de la opinión pública; y documentación que prueba la pertenencia de los integrantes de las razones sociales a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.

Preguntas difundidas relativas a preferencias electorales federales y sus resultados.

A CONTINUACIÓN LE VOY A DAR ESTA HOJA, QUE TIENE UNA PREGUNTA SOBRE SU PREFERENCIA ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. POR FAVOR MARQUE SU RESPUESTA CON UNA CRUZ ENCIMA DEL RECUADRO DEL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA Y DESPUÉS DEPOSITE LA HOJA DOBLADA EN ESTA URNA. SU RESPUESTA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE USARÁ PARA FINES ESTADÍSTICAS.

Si en este momento se celebraran las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?

OPCIÓN DE RESPUESTA	TOTAL DE BOLETAS	BOLETAS VÁLIDAS
	PROPORCIONES (ERROR ESTADÍSTICO)	PROPORCIONES (ERROR ESTADÍSTICO)
Josefina Vázquez Mota	26.9% (± 3.2%)	32.1% (± 3.3%)
Enrique Peña Nieto	32.3% (± 3.0%)	38.6% (± 3.2%)
Andrés Manuel López Obrador	22.5% (± 2.7%)	27.0% (± 3.0%)
Gabriel Quadri de la Torre	1.9% (± 0.7%)	2.3% (± 0.8%)
Indefinido	16.4% (± 3.0%)	

A CONTINUACIÓN LE VOY A DAR ESTA HOJA, QUE TIENE UNA PREGUNTA SOBRE SU PREFERENCIA ENTRE LOS CANDIDATOS A DIPUTADO FEDERAL. POR FAVOR MARQUE SU RESPUESTA CON UNA CRUZ ENCIMA DEL RECUADRO DEL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA Y DESPUÉS DEPOSITE LA HOJA DOBLADA EN ESTA URNA. SU RESPUESTA ES CONFIDENCIAL Y SÓLO SE USARA PARA FINES ESTADÍSTICOS.

Si en este momento se celebraran las elecciones para diputado federal, ¿por quién votaría usted?

OPCIÓN DE RESPUESTA	TOTAL DE BOLETAS	BOLETAS VÁLIDAS
	PROPORCIONES (ERROR ESTADÍSTICO)	PROPORCIONES (ERROR ESTADÍSTICO)
Jesús Antonio Tallabs Ortega	17.8% ($\pm 2.3\%$)	28.7% ($\pm 3.6\%$)
Rodolfo Becerril Straffon	24.4% ($\pm 2.7\%$)	39.2% ($\pm 3.3\%$)
José Francisco Coronato Rodríguez	19.5% ($\pm 3.0\%$)	31.3% ($\pm 3.5\%$)
Joyce Rosas Sánchez	0.5% ($\pm 0.4\%$)	0.9% ($\pm 0.6\%$)
Indefinido	37.8% ($\pm 3.8\%$)	